

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE "BPHARMALATAM CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 12 de Julio de 2016 siendo las 18h40, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edif. Cámara de Industrias oficina 2016 con la asistencia de los señores Marco Andrés Avila Rodas, Máximo Fernando Romero Reyes y Hernán Alfredo Rodas Espinosa se instala el directorio de la empresa BPHARMALATAM CIA. LTDA., presidida de acuerdo a los estatutos por el Señor Máximo Fernando Romero Reyes, Presidente de la Compañía, y como secretaria la Señora Catalina Quezada a fin de tratar el siguiente orden del día:

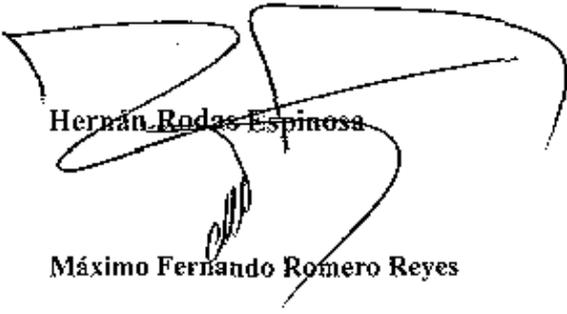
1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación de balances

A continuación se pasa a tratar los puntos de la agenda:

1) Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Gerente: El Señor Hernán Rodas Gerente de la Compañía toma la palabra para presentar su informe anual y explica que en el año 2015 la Empresa tuvo una baja pronunciada de ventas con respecto al 2014 debido al incremento de las salvaguardas arancelarias que encarecían el producto y que dejaba de ser competitivo en el mercado. Expone su informe de Gerente al Directorio; el mismo que es revisado y aprobado en unanimidad.

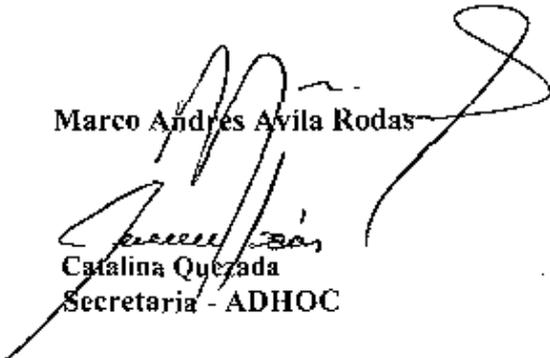
2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros.- El Sr. Gerente expone los estados financieros al Directorio explicando los motivos por la baja de ventas que consta en el informe; los mismos que son analizados y luego de varias deliberaciones resuelven aprobar los estados financieros del año 2015.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 19h25 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 19h30 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.



Hernán Rodas Espinosa

Máximo Fernando Romero Reyes



Marco Andrés Avila Rodas

Catalina Quezada
Secretaria - ADHOC